

AXBA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AXBA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE. - En Guayaquil, hoy 31 de enero del 2017, a las 13:30 horas, en el local de la compañía ubicado en la urb. Portofino solar 9 mz 225, se reúnen los señores: **BAQUERIZO ARAMBULO ALVARO XAVIER**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y, **HIDALGO VIDAL SHARA MARIA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**- La Junta es presidida por el Gerente de la compañía, señor Alvaro Xavier Baquerizo Arambulo y actúa como Secretaria, señora Shara María Hidalgo Vidal, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. A continuación se pone a consideración de la Junta, los puntos del orden del día **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretaria que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**- El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2016.- Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2016 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de AXBA S.A. - Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**- El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Señor Holger Ortiz C., el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar el informe del Comisario - PUNTO

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.- El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas, conoce y aprueba el estado de situación financiera y el estado resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- El Presidente de la sesión manifiesta que del estado aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 40.37, la misma que da una utilidad gravable de US\$ 40.37, por que el pago de impuesto a la Renta es de US\$ 8.88, menos los anticipos de impuesto a la renta que son US\$19,41 y menos las retenciones en la fuente US\$ 16.01 Quedando un saldo a favor del contribuyente de US\$ 16.01.- La Junta delibera y resuelve que se cumpla con las obligaciones tributarias.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido. - Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el presidente declara terminada la sesión a las 14H45 -



BAQUERIZO ARAMBULO ALVARO XAVIER
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL – PRESIDENTE DE LA JUNTA



HIDALGO VIDAL SHARA MARIA
ACCIONISTA -SECRETARIA DE LA JUNTA